

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 20546

Origen: Cámara Senadores - Riesgo, Walter

Análisis: Agrégase al artículo 24 de la Ley N° 16.585, de 22 de setiembre de 1994, el siguiente inciso: "En el caso de los vehículos automotores comprenderá a aquellos conductores titulares de libretas de conducir Categoría A y G". (art. 1) Modifícase el artículo 26 de la ley mencionada en el artículo 1º, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 26: El conductor de un vehículo destinado al transporte colectivo de pasajeros y todos aquellos que posean libreta de conducir de cualquier categoría, aun cuando también posean la de Categoría A, que sea sometido a los exámenes precedentemente establecidos, incurrirá en transgresión si de los mismos surge la presencia de alcohol en la sangre en cualquier proporción, por mínima que ella fuere" (art. 2)

Título: CONDUCTOR. ALCOHOLEMIA. NIVELES. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-10-2002	CSS	909/2002	Entrada a Cámara de Senadores.
02-10-2002	CSS	909/2002	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:413 Página:527 Diario:207 TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
02-10-2002	CSS	909/2002	Texto proyecto inicial. Tomo:413 Página:527 Diario:207
07-10-2002	CSS	909/2002	Se ordena distribuido. TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Dist.1793/0 Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Walter Riesgo y disposiciones citadas.-
09-10-2002	CSS	909/2002	Se da cuenta en comisión. TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 57.
06-11-2002	CSS	909/2002	Comisión aprueba proyecto. TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 58. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Riesgo, Walter Se vota 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad.
06-11-2002	CSS	909/2002	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
06-11-2002	CSS	909/2002	Dir.Gral.Comisiones eleva.
06-11-2002	CSS	909/2002	Se distribuye repartido. Rep.533/0 PDF MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24 Y 26 DE LA LEY N° 16.585, DE 22 DE SETIEMBRE DE 1994.
12-11-2002	CSS	909/2002	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:414 Página:158 Diario:216 TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
04-12-2002	CSS	909/2002	Antecedentes. Tomo:414 Página:438 Diario:222
04-12-2002	CSS	909/2002	Texto proyecto inicial. Tomo:414 Página:439 Diario:222
04-12-2002	CSS	909/2002	Discusión general. Tomo:414 Página:439 Diario:222 Se vota afirmativamente (24 en 26).- Intervenciones: Riesgo, Walter Pag. ini:439 Pag. fin:440
04-12-2002	CSS	909/2002	Discusión particular. Tomo:414 Página:440 Diario:222 Se vota afirmativamente el art. 1 (26 en 26, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 2 (23 en 25).-
04-12-2002	CSS	909/2002	C.SS. sanciona. Tomo:414 Página:440 Diario:222
04-12-2002	CSS	909/2002	Texto aprobado. Tomo:414 Página:438 Diario:222
10-12-2002	CRR	2658/2002	Entrada a Cámara de Representantes.
10-12-2002	CRR	2658/2002	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3087 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
10-12-2002	CRR	2658/2002	Recepción por parte de Div.Comisiones.
10-12-2002	CRR	2658/2002	Se distribuye repartido. Rep.1158/0 HTML PDF PREVENCION Y CONTROL DE ACCIDENTES DE TRANSITO. Modificación de los artículos 24 y 26 de la Ley N° 16.585.
10-12-2002	CRR	2658/2002	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
12-12-2002	CRR	2658/2002	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 179.
15-02-2005	CRR	2658/2002	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Art. 147
15-02-2005	CRR	2658/2002	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	2658/2002	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:23 Diario:3239
18-03-2005	CRR	2658/2002	Recepción por parte de Archivo. Folios: 9